

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 1 de 17

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba**  
**Acta N° 09**  
**Sesión extraordinaria**

FECHA: 28 de agosto de 2025

HORA: 5:30 a 8: 30 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/mgn-gxuy-yxz?authuser=0>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes Plásticas y visuales	CLACP Suba	Juan Vicente Corredor Plazas
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Roció Cabrera
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Literatura	CLACP Suba	Camilo Castaño García
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Infraestructura Cultural	CLACP Suba	Abel Eduardo Pinilla
Gestores Culturales	CLACP Suba	Andrea Blanco Herrera
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Julie Escamilla

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadí

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 2 de 17

LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Artisanos	CLACP Suba	Mónica Adriana Narváez Ruano
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Rotativo

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Edilesa – Localidad de Suba	Claudia Ríos
Edil – Localidad de Suba	Yeison Sepúlveda
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Transformaciones culturales para la paz	Jeison Ricardo Orjuela
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Lectura y Bibliotecas	Daniela Scarleth Camacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Economía Estudios y Política - Estrategia Bogotá 24/7	Viviana Ramírez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Estrategia Estar Bien	Sandra Patricia Argel
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Articuladora transversal - Subsecretaría de Gobernanza	María Álvarez Matallana
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	María Mónica Zapata
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Estrategia Barrios Vivos	Geovanny Escobar
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Equipo Navidad	Claudia Lucia Manosalva
Alcaldía Local de Suba Junta Administradora Local - Apoyo a la comisión de cultura	Cindy Lorena Parada
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Cindy Johana Nieto

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 3 de 17

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte- Gestora territorial	María Alejandra Montilla
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Coordinadora territorial	Dayana Molina
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Articulador zonal	Cindy Ramírez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza

**No de Consejeros Activos** \_\_\_ 19 \_\_\_  
**No de Consejeros Asistentes** \_\_\_ 12 \_\_\_  
**No de Consejeros Ausentes** \_\_\_ 07 \_\_\_  
**No de Consejeros Ausentes con justificación** \_\_\_ 00 \_\_\_  
**No de Invitados a la sesión** \_\_\_ 14 \_\_\_  
**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_ 63% \_\_\_

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden de día
4. Presentación general de excedentes financieros - Presentación estratégica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes en los programas de: Barrios Vivos, Biblored, Estrategia 24/7, Distritos Creativos, Bienal de Cultura y Estrategia Estar Bien y Ronda de preguntas.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

La gestora local de cultura, Julie Escamilla, dio un saludo de bienvenida a los asistentes. Seguidamente, se realizó el llamado a lista para verificar el quórum.

Al inicio de la reunión se contó con la presencia de 9 consejeros, lo que correspondía al % de participación. Durante el desarrollo de la sesión, se integraron dos consejerías adicionales, alcanzando un total de 12 consejeros presentes, equivalente al 63 % de participación.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 4 de 17

El acta será revisada por el consejo en pleno.

### 3. Aprobación del orden del día.

Con el visto bueno de las consejerías presentes, se aprobó el orden del día.

### 4. Presentación general de excedentes financieros - Presentación estratégica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes en los programas de: Barrios Vivos, Biblored, Estrategia 24/7, Distritos Creativos, Bienal de Cultura y Estrategia Estar Bien y Ronda de preguntas.

Dayana Molina Cruz, en representación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, resalta la importancia de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio como núcleo del sector cultural y actores clave para posicionar las apuestas en los territorios. Señala que los consejeros son agentes fundamentales, pues no sólo movilizan iniciativas y estrategias de los ecosistemas culturales, sino que también generan oportunidades para fortalecer la implementación de las políticas públicas en cultura.

Explica que, en coherencia con los compromisos previos y la prioridad que tiene el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, este encuentro se organiza con el fin de socializar el proceso de excedentes financieros y las estrategias que se implementarán en lo que resta de la vigencia. Precisa que este proceso es un esfuerzo sectorial que busca descentralizar y garantizar la inversión en los territorios, realizado en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Informa que, gracias a la decisión del Confis, se generaron resultados positivos que permitirán un ejercicio histórico de inversión en la localidad de Suba. Como parte de ello, se suscribieron los convenios interadministrativos 725 de 2025 (Fondo de Desarrollo Local de Suba) y 732 de 2025 (Secretaría Distrital de Cultura). Estos convenios contarán con la supervisión y acompañamiento de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, lo cual permitirá fortalecer apuestas estratégicas para la localidad.

Asimismo, anuncia que se dará paso a los equipos profesionales encargados de presentar de manera detallada cada una de las estrategias, con el objetivo de brindar información clara y precisa. Finalmente, destaca que la ciudad dispone de una inversión total de **25.882 millones de pesos**, de los cuales **4.594.868.225 pesos** están destinados específicamente a Suba. Estos recursos se orientan a dinamizar proyectos culturales con un enfoque de sostenibilidad, innovación y fortalecimiento territorial, promoviendo escenarios de transformación y consolidación del sector cultural en los territorios.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 5 de 17

En el mapa de distribución de las estrategias culturales en la ciudad, se destaca a la localidad de Suba como una de las localidades con mayor riqueza en programas. Se mencionan iniciativas como la estrategia de Navidad, Barrios Vivos, BiblioRed y Bogotá 24/7, entre otras, que se articulará en los próximos meses para facilitar la participación activa de consejeros y ciudadanía. Indica que esta es una visión general del proceso de inversión y anuncia que los equipos técnicos profundizarán en los detalles de las iniciativas que serán financiadas a través del convenio interadministrativo.

### Intervención de Claudia Lucía Manosalva - Tema Navidad.

Claudia Lucía Manosalva señala que, tras la socialización previa con el Fondo de Desarrollo Local y la JAL de Suba, este espacio permite dar a conocer la estructura del componente de Navidad 2025, resaltando la importancia de la articulación con la base cultural y con organizaciones locales.

Explica que, con base en los buenos resultados de años anteriores, la apuesta para este año es **descentralizar la oferta navideña**, llevando las actividades no solo al centro histórico de la ciudad (Candelaria y Santa Fe), sino también a Suba y Tunjuelito. La visión general contempla **cuatro grandes escenarios** en estas localidades.

En el caso de **Suba**, se proyectan cinco actividades principales:

1. **Gran desfile inaugural de Navidad** – el 7 de diciembre en el corredor de la Séptima hasta la Plaza de Bolívar. Participarán 25 agrupaciones (comparsas, batucadas y bandas), con un presupuesto de **454.474.265 millones de pesos**.
2. **Noches mágicas en Suba** – entre el 13 y 23 de diciembre en cuatro barrios concertados con la Alcaldía Local. Incluirán novenas, presentaciones artísticas y actividades familiares, con un presupuesto de **266.279.687 millones de pesos**.
3. **Circuito artístico y cultural “Arte y tradición”** – activaciones itinerantes en parques y espacios públicos con teatro, música y comparsas, a cargo de tres personerías jurídicas. Presupuesto de **344.275.127 millones de pesos**.
4. **Escenario 1 de pequeño formato “Territorio de Encuentros: Cercanías que inspiran”** – en la plaza fundacional de Suba, del 17 al 23 de diciembre. Se seleccionará programación artística mediante invitaciones culturales, con un presupuesto de **102.385.584 millones de pesos**.
5. **Escenario 2 de mediano formato “Festival Navideño en Suba”**– en espacio público (lugar por definir), entre el 19 y 22 de diciembre. Albergará conciertos y espectáculos de distintas disciplinas, con un presupuesto de **912.586.337 millones de pesos**.

Se destaca que la **plataforma de invitaciones culturales** será la herramienta central para la selección de artistas, garantizando participación abierta a individuos, agrupaciones y entidades, con enfoque diferencial y criterios de programación definidos por el comité local.

Finalmente, subraya que la ejecución del componente de Navidad contará con un presupuesto global cercano a **3.000 millones de pesos**, generará más de **500 empleos directos y 250 indirectos**, y busca fortalecer el tejido cultural y las economías locales en Suba y en las demás localidades priorizadas.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03  Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 6 de 17



**Actividad 1: Gran Desfile Inaugural de la Navidad**

**Objetivo:** Dar apertura a la temporada navideña con un desfile lleno de color, tradición y diversidad cultural.

- Fecha tentativa:** 7 de diciembre de 2025.
- Metodología de participación (selección de artistas)**
  - Selección vía convocatoria pública a través de convocatoria pública por la plataforma de <https://invitaciones.scrd.gov.co/> según lineamientos y perfiles necesarios para la actividad, Participación de artistas locales, interlocales y Beca LEP.
- Artistas por actividad:**
  - 2 comparsas locales de Suba (mín. 20 artistas c/u)
  - 2 comparsas interlocales (mín. 30 artistas c/u)
  - 4 comparsas LEP (30 artistas c/u)
  - 2 batucadas LEP (20 artistas c/u)
  - 3 bandas de marcha (60 integrantes c/u)
- Dónde:** Circuito centro de Bogotá con cierre en la Plaza de Bolívar.
- Cómo:** Montaje técnico, logístico, seguridad, baños, carpas, alimentación, plan de emergencia.



**Actividad 2: Noches Mágicas en Suba**

**Objetivo:** Enriquecer la tradición comunitaria de las actividades tradicionales navideñas con actividades artísticas y culturales.

- Fecha tentativa:** 7 de diciembre de 2025.
- Metodología de participación (selección de artistas)**
  - Selección vía convocatoria pública
  - Participación de artistas locales, interlocales y Beca LEP.
- Dónde:** 4 barrios concertados con la Alcaldía Local de Suba.
- Cómo:**
  - Pezos, cantos, presentaciones de circo, danza, marionetas, música en vivo.
  - Enfoque intergeneracional e incluyente.
- Producción:** Sonido, iluminación, estructuras móviles, logística local y acreditación.



**Actividad 3: Circuito Artístico y Cultural – Arte y Tradición**

**Objetivo:** Acercar el arte a los barrios con espectáculos itinerantes de pequeño formato.

- Metodología de participación:**
  - Invitación cultural para seleccionar 3 personas jurídicas.
  - Cada entidad presentará un circuito de activaciones artísticas.
- Artistas por actividad:** Entre 20 y 25 artistas por propuesta.
- Dónde:** Parques, calles y espacios públicos de Suba.
- Cómo:** Títeres, narración oral, teatro callejero, comparsas, música.
- Impacto:** Democratizar la cultura, generar experiencias inmersivas y memorables.



**Actividad 4: Escenario 1 - "Territorio de Encuentros: Cercanías que Inspiran"**

**Objetivo:** Visibilizar el talento artístico local e interlocal a través de un espacio permanente de circulación.

- Tipo de escenario:** Pequeño formato.
- Lugar:** Plaza Fundacional Suba
- Fechas:** 17 al 23 diciembre (7 días)
- Metodología de participación:**
  - Convocatoria desde la plataforma de Invitaciones Culturales.
  - Participación de artistas locales, interlocales y ganadores Beca LEP.
- Dónde:** Punto estratégico de la localidad (concertado).
- Cómo:** Presentaciones familiares (música, danza, teatro).

**Producción técnica y logística:** Sonido, iluminación, tarima, plantas eléctricas, plan de bienestar, seguridad y atención al público.



**Actividad 5: Escenario 2 - Festival Navideño en Suba**

**Objetivo:** Consolidar un evento de mediano formato como el centro de la celebración navideña en Suba.

- Tipo de escenario:** Mediano formato – festival navideño al aire libre.
- Lugar:** Por definir
- Fechas:** entre 19 y 22 diciembre (4 días)
- Metodología de participación:**
  - Convocatoria a artistas distritales, nacionales e internacionales
  - Participación de artistas Beca LEP.
- Dónde:** Lugar estratégico de alta visibilidad (concertado).
- Cómo:** Conciertos, shows escénicos, espectáculos integrados para toda la familia.
- Producción:** Infraestructura escénica, sonido profesional, logística especializada, bienestar para

**DISTRIBUCIÓN NAVIDAD 2025 - SUBA**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	2025
	V/R PROYECTADO
Suba-Plaza Fundacional (7 días)	1.022.385.584
Suba-Festival Navideño Mediano formato (4 días)	912.586.337
Desfile	454.473.265
Noches Mágicas (4 Suba)	266.279.687
Actividades Circuito Arte y Tradición	344.275.127
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.000.000.000</b>



**Mecanismos de participación y criterios diferenciales**

**Objetivo:** Garantizar procesos participativos, transparentes y con enfoque de diversidad y enfoque diferencial.

- Herramienta Convocatorias:** Plataforma oficial de la SCRDI Invitaciones Culturales – <https://invitaciones.scrd.gov.co>
- Cómo participar:**
  - Artistas individuales, agrupaciones, entidades legalmente constituidas.
  - Postulación por categorías y líneas de programación.
- Enfoque diferencial:** Se revisará el % de participación con el comité local liderado por el FDL Suba y apoyo por la SCRDI.
- Impacto esperado:** Fomentar el tejido cultural local, reconocer la pluralidad creativa y reforzar la inclusión desde lo artístico.

**IMPACTO**

- Promoveremos la participación de artistas, agrupaciones, empresas y corporaciones culturales locales con enfoque territorial mediante convocatorias abiertas y colaborativas, garantizando la diversidad y representatividad cultural.
- Impulsar la economía local, descentralizando las oportunidades laborales.
- Innovación en la oferta cultural con el uso de tecnologías promoviendo espectáculos públicos, que contribuyan a la integración social, la apropiación del espacio público y el desarrollo de la ciudad como un referente cultural y artístico en el mundo.
- Diseñaremos actividades que permitan mostrar las iniciativas culturales existentes en la localidad, fortaleciendo su difusión y promoviendo el intercambio cultural entre comunidades.

Descentralización de la Navidad  
**"Una navidad que nos une desde la diversidad del territorio"**

**Número de personas impactadas:**  
 Directas: +500 empleos.  
 Indirectas: +250 indirectos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 7 de 17

### Intervención de Daniela Scarleth Camacho – Tema Biblored

Daniela Scarleth Camacho presenta las apuestas de **Biblored**, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, destacando su papel en el acceso a la información, el conocimiento y la cultura escrita, oral y digital. Explica que las acciones cuentan con un presupuesto de **188.899.857 pesos** y buscan aportar al cumplimiento del Plan de Desarrollo y de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Detalla cuatro líneas de acción principales:

1. **Apertura de una nueva sala LabCo** en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo (presupuesto: **43.100.000 millones**). Será un espacio de co-creación y experimentación, diseñado de forma colaborativa con la comunidad, con actividades como clubes de robótica, talleres de impresión 3D y semilleros de investigación comunitaria.
2. **Programas de formación e investigación** (presupuesto: **47.900.000 millones**). Se prioriza el trabajo con comunidades indígenas —especialmente la población muisca de Suba— y con población LGBTI. Incluye la revitalización de la lengua muisca, un material pedagógico comunitario, un seminario de actualización para docentes y ciclos de alfabetización funcional en salud y autocuidado, además de la producción del segundo volumen de *Las Bristals*.
3. **Proyectos editoriales y patrimonio local bibliográfico** (presupuesto: **20 millones**). Se orientan a la edición, divulgación y apropiación de memorias e identidades locales de Suba, con énfasis en la oralidad musical y la reimpresión de la cartilla *Kubun Chunsu ahueca*.
4. **Fortalecimiento de la colección del Distrito Gráfico** en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo (presupuesto: **77.899.857 millones**). Busca diversificar narrativas gráficas, atraer públicos juveniles e impulsar la apropiación de las bibliotecas como espacios de creación y encuentro, reforzando su rol como sede del Festival Independiente del Cómic Colombiano.

Finalmente, resalta que estas cuatro acciones consolidan el papel de Biblored en la reducción de brechas en el acceso a la cultura escrita y en la promoción de espacios inclusivos y participativos en la ciudad.



La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá cuenta con **150 espacios de lectura** en la ciudad, que dan acceso a la información, el conocimiento, las artes y todo el ecosistema de la lectura, la escritura y la oralidad a los habitantes de la ciudad. Con los aportes solicitados se contribuirá de manera significativa al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, así como a los productos de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

**Recursos localidad de SUBA \$188.899.857 MILLONES**

**¿QUÉ VAMOS HACER?**

**Apertura de una nueva Sala LabCo B.P JMS:**  
\$43.100.000

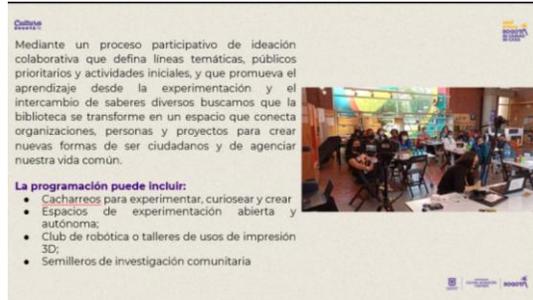
Diseñar e implementar la Sala LabCo de la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo como un espacio de co-creación y apropiación social del conocimiento, orientado al fortalecimiento de vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación.

La Sala LabCo de la Biblioteca Pública Julio Mario Santodomingo será un espacio físico donde potenciaremos la co-creación y la apropiación social del conocimiento a partir de la experimentación, el aprender haciendo y la colaboración.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>Código: PCD-PR-02-FR-01</p>
	<p><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p>Versión:03</p>
		<p>Fecha: 22/11/2024</p>

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 8 de 17



Mediante un proceso participativo de ideación colaborativa que defina líneas temáticas, públicos prioritarios y actividades iniciales, y que promueva el aprendizaje desde la experimentación y el intercambio de saberes diversos buscamos que la biblioteca se transforme en un espacio que conecta organizaciones, personas y proyectos para crear nuevas formas de ser ciudadanos y de agenciar nuestra vida común.

**La programación puede incluir:**

- Cachtarros para experimentar, curiosear y crear
- Espacios de experimentación abierta y autónoma;
- Club de robótica o talleres de usos de impresión 3D;
- Semilleros de investigación comunitaria



**Escuelas LEO - línea de formación e investigación de BiblioRed:**  
\$47.900.000

- Ciclos para la revitalización de la lengua muyska de Suba y los saberes propios en espacios bibliotecarios de Suba.
- Desarrollo de un material pedagógico comunitario para la revitalización de la lengua muyska de Suba y los saberes propios.
- Tercer seminario de actualización para docentes y mediadores de lectura en alianza con una reconocida institución de educación superior y con una duración de 10 horas.



- Ciclos de alfabetización funcional con énfasis en salud y autocuidado a cargo de una persona experta y perteneciente a los sectores LGBTI, garantizando a los asistentes de las bibliotecas de Suba un espacio de aprendizaje acogedor, respetuoso, incluyente y democrático.
- Creación del segundo volumen de las Bristol mediante un proceso de edición comunitaria a cargo de un especialista en el trabajo con los sectores LGBTI. Creado por y para sectores LGBTI de la localidad de Suba, teniendo como premisa satisfacer sus necesidades informacionales en torno a temas de salud, seguridad social y autocuidado.



**Colecciones Distrito Gráfico Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo**  
\$77.899.857

Diversificar la colección de narrativas gráficas de la biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo mediante la inclusión de ejemplares que refuercen los contenidos bibliográficos de la sala de distrito gráfico de esta biblioteca pública en beneficio de sus comunidades lectoras.

Esta actualización diversificará los contenidos de esta sala en beneficio de los colectivos interesados en las narrativas gráficas de la localidad, así como la adquisición de obras atractivas para los procesos de lectura con públicos juveniles del entorno. Además de colocar más libros en disponibilidad de los usuarios de esta Biblioteca y BiblioRed, en general.

**Intervención de Geovanny Escobar – Tema Barrios Vivos**

Geovanny Escobar saluda y agradece el espacio, destacando la importancia de socializar la estrategia **Barrios Vivos** en el marco de los excedentes financieros para la localidad de Suba. Explica que esta iniciativa de innovación territorial y sociocultural busca generar transformaciones significativas en los barrios de Bogotá a través del diálogo y la concertación ciudadana.

Señala que, desde su lanzamiento en 2024, la estrategia ha beneficiado a **más de 4.520 personas**, con **132 encuentros**, **37 laboratorios** y **presencia en 61 barrios de las 20 localidades** de la ciudad.

Resalta dos enfoques principales:

1. **Transformaciones culturales:** orientadas a generar soluciones innovadoras a problemáticas cotidianas de los barrios, como seguridad, residuos o recuperación de espacios abandonados, mediante la creatividad y la concertación ciudadana.
2. **Oportunidades culturales:** enfocadas en dinamizar proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos, fortaleciendo iniciativas comunitarias que surgen en los territorios.

Para la localidad de **Suba**, informa que se cuenta con una inversión de **428.500.000 pesos**, distribuidos entre los dos tipos de laboratorios:

- **Dos laboratorios de oportunidades culturales**, cada uno con un presupuesto de **142.785.714 pesos**.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 9 de 17

- **Dos laboratorios de transformaciones culturales, con 47.595.238 pesos cada uno.**

Explica que las temáticas de los laboratorios de oportunidades culturales se definen de manera concertada con la comunidad, partiendo de un propósito común. Ejemplifica con experiencias en otras localidades:

- **Fontibón:** recuperación de la antigua estación del tren y creación de un corredor cultural, que involucró a la comunidad en procesos artísticos, patrimoniales y de emprendimiento.
- **Usme:** celebración del cumpleaños de la localidad con la elaboración del pastel más grande de Colombia (61 metros), convertido en un hito comunitario y mediático.

Con estas experiencias, subraya que en Suba también se podrán construir **grandes hitos comunitarios** que fortalezcan el tejido social, el sentido de pertenencia y las redes de apoyo barriales. Finalmente, anuncia que sus compañeros de Transformaciones Culturales profundizarán en las temáticas y metodologías previstas para esta localidad.



### Intervención de Jeison Ricardo Orjuela – Tema Barrios Vivos Cultura Ciudadana

Jeison Ricardo Orjuela interviene en representación de **Transformaciones Culturales** dentro de la estrategia *Barrios Vivos*, junto con Johana. Explica que el objetivo de los **laboratorios de co-creación** es transformar la cultura desde la participación ciudadana, generando soluciones innovadoras a problemáticas barriales.

Informa que actualmente funcionan **tres laboratorios**:

- **Residuos:** enfocado en la construcción de soluciones para la disposición, separación y manejo de residuos en puntos críticos, plazas y comercios.
- **Convivencia:** orientado a la prevención de conflictos y fortalecimiento de la seguridad barrial.
- **Orgullo:** dirigido a promover el diálogo y la identidad comunitaria, con énfasis en la cultura gastronómica local.

Explica que cada laboratorio se desarrolla en **cuatro fases**:

1. **Convocatoria y vinculación comunitaria**, mediante reuniones, visitas y perifoneo.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 10 de 17

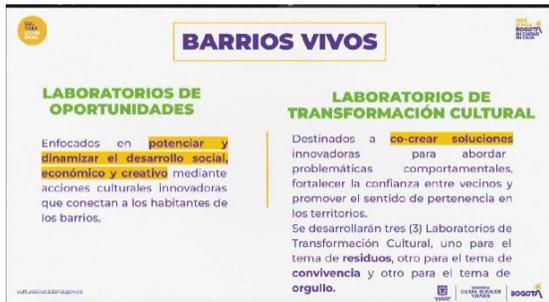
2. **Diagnóstico participativo**, a partir de datos institucionales y la validación de la comunidad sobre los problemas identificados.
3. **Ideación**, donde se co-crean propuestas con acompañamiento técnico y metodológico.
4. **Implementación**, en la que las ideas se hacen realidad con corresponsabilidad ciudadana e institucional.

Destaca que los principios de la estrategia son el **acceso abierto**, la **diversidad** de participantes y la **corresponsabilidad** entre comunidad e institucionalidad, evitando la concentración de recursos en un solo colectivo.

En cuanto a Suba, señala los avances específicos:

- El **laboratorio de residuos** se desarrolla en la zona del **parque Berlín y Ciudadela Cafam**, donde se concentra la mayoría de los puntos críticos de disposición.
- El **laboratorio de convivencia** está en fase de definición, a la espera de los reportes de seguridad de la Alcaldía Local.
- El **laboratorio de orgullo** se realizará en el barrio **Turingia**, priorizado por su amplia oferta gastronómica (más de 80 comercios) y su potencial para fortalecer el orgullo local.

Finalmente, aclara que las convocatorias son abiertas, pero con reglas de participación para garantizar pluralidad y equidad. Reitera que el propósito fundamental es promover cambios de comportamiento y corresponsabilidad ciudadana que mejoren el bienestar común.



**BARRIOS VIVOS**

**LABORATORIOS DE OPORTUNIDADES**  
Enfocados en **potenciar y dinamizar el desarrollo social, económico y creativo** mediante acciones culturales innovadoras que conectan a los habitantes de los barrios.

**LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL**  
Destinados a **co-crear soluciones** innovadoras para abordar problemáticas comportamentales, fortalecer la confianza entre vecinos y promover el sentido de pertenencia en los territorios.  
Se desarrollarán tres (3) Laboratorios de Transformación Cultural, uno para el tema de **residuos**, otro para el tema de **convivencia** y otro para el tema de **orgullo**.



**Fases del Laboratorios de Transformaciones Culturales**

**Fase 1 Convocatoria.**

- Convocatoria a la comunidad
- Explicación de la estrategia - Reconocimiento de actores clave barriales y en relación a la temática
- Consolidación del grupo de trabajo

**Fase 2 Identificación-Comprensión.**

- Análisis colectivo del problema
- Identificación de actores involucrados
- Comprensión de comportamientos asociados
- Reconocimiento de factores culturales/contextuales
- Priorización de comportamientos y factores culturales



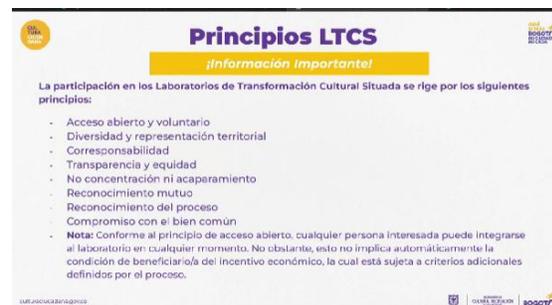
**Fases del Laboratorios de Transformaciones Culturales**

**Fase 3 Ideación.**

- Desarrollo de ideas para el producto
- Diseño colectivo del proyecto
- Construcción del plan de trabajo
- Documentos de la propuesta del hito cultural
- Se documenta todo en un informe de gestión y en el documento de propuesta del proyecto.

**Fase 4 Solución**

- Creación y ejecución de productos y acciones previamente concertadas
- Un informe final que recoge la ejecución, las evidencias de los productos desarrollados y las actas correspondientes.



**Principios LTCS**

*¡Información importante!*

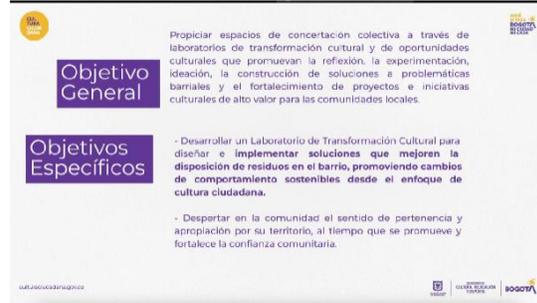
La participación en los Laboratorios de Transformación Cultural Situada se rige por los siguientes principios:

- Acceso abierto y voluntario
- Diversidad y representación territorial
- Corresponsabilidad
- Transparencia y equidad
- No concentración ni acaparamiento
- Reconocimiento mutuo
- Reconocimiento del proceso
- Compromiso con el bien común

*Nota:* Conforme al principio de acceso abierto, cualquier persona interesada puede integrarse al laboratorio en cualquier momento. No obstante, esto no implica automáticamente la condición de beneficiario/a del incentivo económico, la cual está sujeta a criterios adicionales definidos por el proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2>	<p>Código: PCD-PR-02-FR-01</p>
	<h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	<p>Versión:03</p> <p>Fecha: 22/11/2024</p>

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 11 de 17



### Intervención de Viviana Ramírez Orrego – Tema Bogotá 24/7

Viviana Ramírez Orrego presenta la estrategia **Bogotá 24/7**, orientada a fortalecer y visibilizar la agenda cultural de la ciudad en horarios no convencionales y en espacios tanto tradicionales como alternativos. Explica que, en el marco de los excedentes financieros en Suba, se busca promover **espacios públicos seguros** con programación cultural que reconozca las vocaciones locales, potencie la identidad comunitaria y fomente la apropiación ciudadana del territorio.

Señala que se ha diseñado una **invitación cultural exclusiva para la localidad**, dirigida a agentes culturales y creativos, con dos propósitos:

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 12 de 17

1. Recoger información sobre la oferta existente, las vocaciones y los intereses culturales de la ciudadanía en horarios no convencionales.
2. Construir una agenda cultural local que se pueda circular durante la ejecución del proyecto.

La convocatoria contempla **cuatro estímulos**, cada uno de **\$28.500.000**, para un total de **\$114.000.000**, además de una bolsa de **\$12.000.000** destinada a jurados. Está dirigida a agrupaciones y personas jurídicas de la localidad.

La ejecución de los proyectos ganadores está prevista entre la **penúltima semana de octubre y el mes de noviembre**. La **publicación oficial de la invitación cultural** se realizará a mediados de la próxima semana en la plataforma de invitaciones culturales, en coordinación con el **Fondo de Desarrollo Local**, con el cual también se definirán las fechas de socialización.

Finalmente, informa que durante las próximas **tres semanas** se adelantarán jornadas intensivas de socialización en Suba, para garantizar la mayor participación posible de agentes interesados en postularse.



**Bogotá 24 horas: Territorios Vivos 24 horas**

Le apostamos a recuperar el **orgullo y la confianza** a través de la promoción y celebración de la identidad cultural de nuestra localidad desde dos rutas de acción.

1. Impulsamos espacios culturales seguros y activos, conectados con la comunidad e integrados al turismo creativo en horarios no convencionales. A través de **agendas temáticas, resaltamos las vocaciones, historias e identidad de la localidad.**
2. Desarrollaremos procesos de **Investigación-creación** para transformar la ciudad, analizando públicos y tendencias en horarios no convencionales para ofrecer **alternativas culturales que generen apropiación e innovación de la localidad.**



**INVERSIÓN**

Mecanismo / Cantidad	Incentivos / Cantidad	Valor individual incentivos	Valor total incentivos	Valor terna de jurados
1 Invitación Cultural	4 Incentivos para el diseño y desarrollo de agendas culturales que incorporan el componente de investigación / creación	\$28.500.000	\$114.000.000	\$12.000.000

### Intervención de Sandra Patricia Argel - Tema, Estrategia Estar Bien

Sandra Patricia Argel expone el componente **Estar Bien Bogotá**, el cual en la localidad de Suba se enfoca en la población de **personas mayores**. Explica que se implementarán **laboratorios de cultura para el bienestar y la salud**, basados en la metodología *La espiral de la vida*.

Estos laboratorios buscan favorecer el bienestar **emocional, mental y físico** a través de **terapias artísticas y prácticas de movimiento**, como herramientas para enfrentar desafíos de salud pública relacionados con el **aislamiento social y la soledad no deseada**.

Indica que los procesos se desarrollan en **12 sesiones**, con grupos estables acompañados por **duplas de profesionales en terapias artísticas**, lo que permite a los participantes adquirir herramientas de autoconocimiento y gestión emocional.

Finalmente, resalta que esta es una **estrategia intersectorial**, que articula el trabajo de la Secretaría de Cultura con entidades como **Integración Social** y la **Secretaría de Salud**.

### Intervención de Derly Cabrera y respuesta de Sandra Patricia Argel

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03  Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 13 de 17

Derly Cabrera manifiesta su experiencia en **Barrios Vivos 2024**, señalando que las **personas mayores** tuvieron dificultades en el proceso de pagos y trámites administrativos debido a la falta de información y acompañamiento. Expone que esta situación generó retrasos, estrés y afectaciones en la salud de la comunidad mayor. Propone que, para el nuevo ciclo, se incluyan **talleres obligatorios de información** sobre aspectos administrativos, laborales y económicos, con el fin de garantizar mayor claridad y apoyo.

En respuesta, **Sandra Patricia Argel** aclara que la estrategia **Estar Bien Bogotá**, aunque hace parte de la estructura de Barrios Vivos, tiene un enfoque distinto, pues no contempla desembolsos económicos, sino un proceso de **acompañamiento en autoconocimiento y gestión emocional** a través de terapias artísticas y prácticas de movimiento.

Reconoce, sin embargo, la pertinencia de la observación e indica que podría hacerse una **selección cruzada de participantes**, de manera que personas mayores que vivieron dificultades en Barrios Vivos puedan integrarse a **Estar Bien Bogotá**, accediendo a un proceso que fortalezca su **bienestar emocional, la gestión de la ansiedad y el manejo de situaciones de estrés**.

Dayana Molina Cruz añade que, en la línea de bienestar, se ha fortalecido la **articulación con la Dirección Local de Educación**. Explica que esta segunda fase amplía el proceso previo, en el que se brindó atención a instituciones educativas mediante herramientas de **gestión emocional, resolución de conflictos** y el uso de las **artes como medio para abordar situaciones de la vida cotidiana**. Resalta que estos enfoques, en coherencia con lo expuesto por Sandra, muestran un abordaje diversificado en la estrategia.

Continuando con la intervención Sandra explica que la estrategia **Estar Bien Bogotá** se estructura en dos líneas de acción. La primera corresponde a los **laboratorios de cultura para el bienestar y la salud**, que contarán con seis grupos estables de trabajo y beneficiarán a **240 personas mayores**. Cada laboratorio será acompañado por una dupla de profesionales con maestría en terapias artísticas, a través de sesiones continuas que fortalecen la gestión emocional y el bienestar integral.

La segunda línea se centra en el **fomento cultural**, mediante la entrega de **10 estímulos económicos de 15 millones de pesos cada uno** a colectivos, agrupaciones y organizaciones locales que desarrollen procesos desde el arte, la cultura y las prácticas alternativas del movimiento, promoviendo la salud física, mental y emocional. Además, se destinan recursos para jurados y jornadas de socialización, con el propósito de consolidar un **directorio de actores locales** que trabajan por el bienestar integral en la localidad.



	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 14 de 17

<b>¿CÓMO LO HACEMOS EN SUBA?</b>				
Acciones	Características	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Recursos
Seis (6) laboratorios de cultura para el bienestar y la salud.	Proceso de sesiones continuas desde la Arteterapia y la Danza Movimiento Terapia para la promoción del bienestar y la salud física y mental, que consideran además un encuentro comunitario y uno interinstitucional. Acompañado por una dupla de profesionales en terapias artísticas.	240 personas mayores	480 personas	\$282.474.500
Diez (10) estímulos económicos a procesos de promoción del bienestar integral y la salud mental desde el arte, la cultura y las prácticas alternativas de movimiento	Estímulos económicos entregados al sector cultural de base de la localidad colectivos, organizaciones, agrupaciones, entre otros, que desarrollan procesos desde el arte, la cultura y las prácticas alternativas de movimiento, que promuevan la salud física y mental y aporten a la prevención de factores que afectan la calidad de vida de las y los habitantes de la localidad, para potenciar el buen vivir y la construcción de comunidades de bienestar. Estos procesos deben estar dirigidos a grupos étnicos de interés: niñas, niños, adolescentes, personas mayores.	Diez (10) organizaciones, colectivos, agrupaciones del sector cultural de la localidad	N.A.	\$167.525.500 \$20.000.000 10 estímulos de \$15.000.000 cada uno. \$1725.000 Costos de transporte, alimentación, refrigerios, estacionamientos, etc.

**Antes de continuar Dayana Molina puso en consideración del CLACP la posibilidad de extender al menos 20 minutos más la sesión dado que no se había realizado la ronda de preguntas.**

**Los consejeros aprobaron la solicitud.**

○ **Ronda de Preguntas**

Dayana Molina Cruz abre el espacio de preguntas bajo la moderación de la presidencia, indicando que desde la Secretaría se estará atento para brindar aclaraciones.

**Claudia Ríos** interviene agradeciendo la invitación y resaltando la importancia del CLACP como instancia local. Señala que desde mayo se habían establecido compromisos claros respecto al tema de los excedentes financieros y la presentación técnica que debía realizarse. Sin embargo, manifiesta que después de dos meses no se evidencian avances, pues la presentación expuesta es la misma de mayo y carece de profundidad técnica.

La Edilesa enfatiza que las **mesas de trabajo solicitadas por la Junta Administradora Local** con artistas y operadores logísticos de la localidad no han sido implementadas, ni se han presentado avances en la **divulgación de los procesos** que deberían abrirse en el territorio. Considera que los informes son superficiales, como ocurrió con la presentación de *Barrios Vivos*, donde solo se abordó un componente, dejando de lado otros previamente anunciados.

Finalmente, solicita que la presentación sea **anexada al acta** y pide de manera formal una **citación a la gestora territorial Julie Escamilla y a todos los profesionales responsables de la presentación**, para la próxima semana, con el fin de rendir cuentas sobre los avances técnicos en el tema de excedentes financieros.

**Julie Escamilla** confirma que uno de los compromisos será enviar copia del acta junto con las presentaciones de los equipos técnicos y manifiesta su disposición a atender la citación formal de la Junta Administradora Local.

**Dayana Molina** agradeció la intervención de la Edilesa y resalta que la invitación al CLACP se concibe como una oportunidad de trabajo articulado. Reconoce que el tiempo de exposición fue limitado y no permitió detallar todos los aspectos, aunque confirma que la sesión contó con la participación del equipo profesional de apoyo al convenio, entre ellos el director André Jara, Cindy Ramírez y la asesora transversal. Informa que ya se adelantó una mesa técnica con el Fondo de Desarrollo Local y que se proyectan próximas sesiones:

- Un encuentro ampliado con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Una jornada dirigida al ecosistema cultural y la ciudadanía el **3 de septiembre en la localidad de Suba**.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 15 de 17

- Un acompañamiento y asesoría previos a la implementación de los proyectos en la **segunda semana de septiembre**.

**Flor del Socorro Sánchez** expresa su inconformidad frente a la exclusión del sector oriental de Suba en la estrategia *Barrios Vivos*, señalando que históricamente las actividades se concentran en el sector occidental. Reclama mayor equidad territorial y solicita que se tengan en cuenta las organizaciones del sector oriental en la planeación y ejecución.

**El edil Yeison Sepúlveda** se suma a lo señalado por la Edileza Claudia Ríos, indicando que los recursos asignados por el CONFIS fueron elevados y su ejecución ha sido cuestionada. Critica la falta de planeación y desagregación presupuestal, y plantea que en la próxima citación se presenten informes técnicos más completos. Solicita organizar un **cuestionario previo** para exigir claridad a las entidades responsables y reiteró la importancia de que la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local garanticen una ejecución transparente.

**Derly Cabrera** insiste en la necesidad de informar con antelación quiénes serán los proveedores o promotores encargados de la ejecución financiera, así como establecer con claridad las **fechas de pago**, recordando que el próximo año se aplicará la ley de garantías. Reclama también una planeación adecuada de los procesos de formación, de modo que los participantes sepan con antelación los objetivos y contenidos. Subraya que muchos artistas locales quedaron por fuera en convocatorias anteriores, por lo que es indispensable realizar una convocatoria amplia y transparente.

**Geovanny Escobar** aclara que la definición de los barrios para *Barrios Vivos* no depende de solicitudes individuales, sino de un proceso de concertación ciudadana en los laboratorios. Precisa que los lugares iniciales son solo puntos de referencia y que los proyectos podrán desarrollarse en diferentes zonas de la localidad. Informa que próximamente se realizará una **socialización general**, primero virtual y luego presencial, seguida de la **fase de alistamiento**, donde se explicarán en detalle los cambios metodológicos y administrativos. Destaca que ya no habrá operador externo, sino pagos directos mediante resolución, lo que constituye un avance frente al modelo anterior.

**Alejandro Melo** manifiesta su preocupación por los **requisitos de las convocatorias**, en particular para los procesos navideños, señalando que podrían resultar demasiado exigentes y dejar por fuera a agrupaciones locales con experiencia limitada, pero talento comprobado. Solicita que los requisitos se ajusten a la realidad de la localidad y que se brinde información clara y oportuna para que las agrupaciones de Suba puedan participar en igualdad de condiciones.

Finalmente, **Julie Escamilla** agradece la participación de consejeros, ediles y entidades, y declara cerrada la sesión a las **8:26 p.m.**

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** \_\_\_ 100% \_\_\_

### III. CONVOCATORIA

La nueva sesión será concertada con el presidente del CLACP.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 16 de 17

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar copia del acta junto con las presentaciones realizadas durante la sesión.	Secretaría técnica
Atender la citación formal de la Edilesa Claudia Ríos ante la JAL, convocando a todos los profesionales que participaron en la presentación, con el fin de exponer la próxima semana los avances técnicos relacionados con los excedentes financieros.	Secretaria de Cultura
Realizar jornada ampliada con el CLACP y la ciudadanía el <b>3 de septiembre</b> .	Secretaria de Cultura

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Flor del Socorro Sánchez**  
 Presidente ad hoc  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

\_\_\_\_\_  
**Julie Escamilla**  
 Secretaría Técnica  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 28 de agosto de 2025 / 17 de 17

Revisó: *consejo en pleno*  
 Proyecto: *Sara Ariza - contratista DALP*  
 Aprobó: *Flor Sánchez – presidente ad hoc*

**1. Registro fotográfico opcional**

